

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al convenio para la concesión directa de esta subvención

La Comunidad de Madrid invierte 2,1 millones para la gestión de residuos en los 71 municipios de la Mancomunidad del Sur

- La dotación aprobada tiene en cuenta un incremento previsible del 5% en las toneladas recicladas
- Permitirá afrontar la recogida de envases, papel, cartón o bolsa de desechos en estas poblaciones

16 de noviembre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su reunión de esta semana, el convenio con la Mancomunidad del Sur para la concesión directa este año de una subvención de 2.120.769 euros destinada a la gestión de residuos de sus municipios. La medida beneficiará a la población de las 71 localidades integrados en la Entidad.

La dotación aprobada tiene en cuenta un incremento previsible del 5% en las toneladas recicladas. Con ello se sufragarán los gastos realizados en la recogida y transporte de los desechos domésticos, tales como envases, papel, cartón o bolsa de desechos, en los municipios para los que la Mancomunidad del Sur presta este servicio desde 2013.

Los depósitos se realizan en el vertedero de residuos urbanos de Pinto, así como en las estaciones de transferencia de residuos urbanos de Leganés, Las Rozas de Madrid, Colmenar del Arroyo y Colmenar de Oreja. En todos ellos la Mancomunidad del Sur tiene concedida su utilización y aprovechamiento.

Estas medidas de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior se encuentran enmarcadas en la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017/24), cuyo objetivo es incrementar la sostenibilidad y reducir las basuras de las viviendas particulares, potenciando la bajada del volumen que generan mediante prácticas de reutilización y reciclaje.